

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA VERSESA S. A.
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las atribuciones y Obligaciones que para los COMISARIOS establece el Art. 321 de la de Compañías Vigente y la resolución # 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías mediante el cual establece los requisitos mínimos que debe tener los informes de los comisarios, presento a ustedes el correspondiente a ejercicio económico de 1.997.

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se encuentran al día y actualizado los libros Sociales, Accionistas Contabilidad, y archivo de la documentación.

- Las cifras contables i operaciones son exastas
- Los estados financieros son confiables, su elaboración esta acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Si bien no existe un manual especifico para control interno de la compañía, en ella se cumplen la mayoría de las normas.

ATENTAMENTE:

Econ. José Huila N

Comisario



20 ABR